

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. En 4.ª plana, id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La minoría republicana en el Congreso

Discurso de don Melquiades Alvarez

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Señores diputados, confieso que me ha cogido de sorpresa la advertencia del dignísimo presidente de la Cámara, porque creía que representantes de otras fracciones y partidos habrían de recoger las alusiones de que han sido objeto por parte de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra. Además, no parece artístico que vayan republicanos tras de republicanos combatiendo el proyecto de ley, que está sometido á la deliberación de la Cámara, y por estos motivos el que en estos momentos os dirige la palabra, no había hecho ninguna manifestación á la presidencia para que se le pudiese en turno. Sin embargo, aprovecho el momento, y lo aprovecho para hablar con toda sinceridad, sinceridad que se halla hermanada con la discreción y con la prudencia, porque yo siempre he entendido que no es cualidad del talento llegar hasta las fronteras del ultraje y de la insolencia; pero esta sinceridad impone el deber de decir algo de lo que aquí, no se ha dicho, de lo que yo esperaba con ansiedad, con avidez, de lo que se manifestó repetidas veces en la prensa y hasta por los representantes de los partidos políticos, más ó menos brillante, en la discusión que ha habido en la alta Cámara.

Yo deseo saber, y así lo espero del ilustre presidente del Gobierno, del señor ministro de la Guerra y del señor ministro de Gracia y Justicia, que siento no esté presente, qué motivos, qué razones han dado lugar á la presentación de este proyecto. Porque, no nos engañemos, señores diputados, en el país se dice una cosa completamente distinta de la que aquí decimos nosotros; en el país se habla de que este proyecto de ley está relacionado con la última crisis ministerial, y hasta personas indiscretas que no se avienen fácilmente con la prudencia, quieren relacionar la última caída del Gobierno presidido por el señor Montero Ríos con una promesa augusta vertida por delegación ante los elementos armados de España. (Muestras de asentimiento en la minoría republicana.)

Hablemos, pues, con toda claridad. Del alma de los pueblos apesadumbrados por una gran desgracia, se apodera fácilmente el miedo. Es una enfermedad moral que explota hábilmente los reaccionarios y los idólatras del statu quo, para oponerse á toda reforma progresiva, á todo movimiento civilizatorio y avanzado. Sólo así se explica que la suspicacia de las gentes medrosas descubra por todas partes peligros que no existen, que seguramente no han existido nunca; pero que nos obligan muchas veces á los hombres públicos á poner sordina en las palabras y á desarrollar el pensamiento con una discreción y una prudencia rayanas en la pusilanimidad.

Pues bien, señores diputados, esta enfermedad del miedo, generadora casi siempre de los mayores delitos, ha inventado la especie absurda, ofensiva para el ejército y para el Parlamento, de que este proyecto de las jurisdicciones no responde á ninguna necesidad de la vida nacional, á ninguna razón de justicia, sino á una exigencia más ó menos caprichosa del elemento armado, en quien se encarna la fuerza, exigencia contra la cual no tendremos otro recurso que el de transigir, aun á riesgo de pasar por todo linaje de vergonzosas humillaciones.

La especie, como veis, es inadmisibles; pero las circunstancias le dan caracteres de verosimilitud. En efecto; lo ocurrido primero con la guarnición de Barcelona, con lo que aconteció después en Madrid, con la solidaridad legítima que á impulsos del patriotismo y del honor ofendido se estableció entre todos los institutos y organismos del ejército, hizo creer á los melancólicos y á los soñadores en el peligro inminente de una conjura militar. La prensa reflejaba veladamente el terror. En los círculos políticos se daba por seguro que estábamos en vísperas de un 18 Brumario. Labios imprudentes pronunciaban el nombre del dictador. Y hasta la fantasía de los profetas revolucionarios, excitada por el amor á la revuelta, anunciaba que el primer acto de este vestigio de cien cabezas que se agitaba en las sombras, sería la disolución de estas cortes y la

constitución de un flamante Gobierno de regeneradores.

¿Era verdad esto? Seguramente no.

(El señor ministro de la Guerra: Jamás se ha pensado en ello). Conformes. Pero la patraña hizo su efecto en la opinión impresionable de este país enfermo que padece hace tiempo una especie de neurastenia, y á estas horas no hay nadie, absolutamente nadie, que no crea que ese proyecto de ley es el fruto bastardo de una revolución incruenta, de una revolución que no ha producido sangre porque triunfó fácilmente sin encontrar resistencia en el poder público, ni en el Parlamento, ni en los partidos políticos, ni siquiera en la protesta individual de ninguno de nosotros. (Sensación en toda la Cámara.)

(El Sr. Ministro de la Guerra: Repito que todo es inexacto.)

Me felicito de ello, señor ministro de la Guerra. Como su señoría, yo me rebelo contra tal supuesto. Yo no puedo creer que el digno ejército español, tan resignado, tan sumiso, tan obediente, cuyo amor á la disciplina y á las leyes no lograron quebrantar las vergüenzas de la última guerra, único caso que, á mi juicio, puede disculpar la rebeldía (grandes aplausos en los bancos de la minoría republicana), ponga hoy su empeño colectivo en reivindicar una jurisdicción que no le pertenece y que es además nociva para su prestigio; yo no puedo creer que olvide su historia, sus deberes, la abnegación generosa de toda su vida por perseguir el éxito desprestigiado de un interés que la malicia pudiera considerar mezquino; yo creo, en fin, que se le ofende cuando se le considera capaz de responder á las sugerencias de unos cuantos ambiciosos, y digo que se le ofende porque el ejército sabe mejor que nadie que la vida y los destinos de un pueblo no están, no pueden estar á merced de las audacias de algunos aventureros, dignos de formar el Consejo privado de un ridículo imitador de Catilina. (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)

Repito que esto no es posible. Si esto sucediera, habría que convenir en que á todos nosotros, á monárquicos y republicanos, á liberales y conservadores, nos había envilecido de pronto el egoísmo ó la cobardía, y también en que esta pobre España, castigada implacablemente por la fatalidad ó por la desgracia había perdido su dignidad de nación civilizada y libre, y sin esperanzas de redención ofrecía su Gobierno como botín de guerra á la codicia de una legión de pretorianos. (Grandes aplausos en los bancos republicanos. Bravo, bravo, en la minoría conservadora.) (El señor ministro de la Guerra: Eso es imposible.) El señor ministro de la Guerra me rectifica... (El señor ministro de la Guerra: He dicho que eso es imposible.) Es decir, que su señoría rectifica el rumor; esa rectificación me halaga. Ya sé yo que no tan sólo su señoría, todos los principales de la milicia en el Senado, desde el ilustre marqués de Estella hasta el señor general Linera, que fué ministro de la Guerra, se ha apresurado patrióticamente á desmentir esa ridícula superchería, y han manifestado además que el ejército estaba dispuesto á acatar desde luego la resolución del Parlamento. (El señor ministro de la Guerra: Como siempre cualquiera que sea fuese.)

Me gusta esa contestación de S. S. (El Sr. Ministro de la Guerra: Pues esa es); pero yo debo decir al señor ministro de la Guerra que no hay que repetir nunca manifestaciones inoportunas. La virtud de la disciplina es una virtud que se supone siempre, y cuando se pregunta y se aplaude inoportunamente, se lleva á la malicia de la opinión la desconfianza, á veces la duda. (Muy bien: aplausos en la minoría republicana. El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Cuando se pone en duda, hay que protestar contra ello.)

Pero voy á decir más al señor ministro de la Guerra con toda discreción. A pesar de las protestas de su señoría, sinceramente porque le conozco... (El señor ministro de la Guerra: Me voy á permitir interrumpir á su señoría. Nadie ha protestado, ni nadie ha creído que la indisciplina del ejército haya existido.) Siendo mucho que el señor ministro de la Guerra sea un ministro necito en la po-

lítica militante. El señor ministro de la Guerra: No tiene nada que ver con eso.) Verá su señoría cómo tiene que ver, porque su señoría, que me interrumpe para decir que nadie ha creído en la indisciplina del ejército, se encuentra desmentido por el anterior señor presidente del Consejo, que afirmó en el Senado que había salido del Gobierno porque quería aplicar un castigo á la indisciplina. (El Sr. Mataix: Desmentido por su ministro de la Guerra. Lo afirmó él, que había sido presidente del Consejo, y ante una afirmación de labios tan respetados como los del jefe de aquel Gobierno, la opinión puede darle más crédito.) (El señor presidente del Consejo de ministros: Eso está perfectamente explicado.)

Repito que, aunque su señoría protesta enérgicamente con la sinceridad que yo le reconozco, la opinión no se tranquiliza fácilmente, y sabe su señoría por qué. Porque esta opinión, que vuelvo á llamar impresionable, ha entendido el revés un telegrama famoso de felicitación que su señoría, jefe de un cuerpo de ejército, dirigió entonces al capitán general de Cataluña. (El señor ministro de la Guerra: Felicitaba al capitán general de Cataluña por haber restablecido la indisciplina.) (Rumores.)

Decimos los abogados, señor ministro de la Guerra, que confieso in jure, pro veritate habetur, y su señoría acaba de confesar que el capitán general de Cataluña había restablecido la indisciplina. (El señor ministro de la Guerra: Mantenido.) (Grandes rumores.) (El señor presidente del Consejo de ministros: Mantenido la disciplina.) (Algunos señores diputados de la minoría republicana: No; ha dicho restablecido.) Decía que las manifestaciones de su señoría, aunque sinceras, no tranquilizaban á la opinión, y sabe su señoría por qué. Porque, además del telegrama á que me referí, el páncico había producido en algunos las aberraciones de la demencia, y al calor de estas aberraciones se había ido elaborando en ciertos espíritus la disparatada idea de que los generales no tenían autoridad bastante para contener la indisciplina, que ésta era más honda, que afectaba á lo que pudéramos llamar la clase media del ejército, á los jefes y oficiales, gente toda ella aguerrida y moza, enardecida en su cólera patriótica por la prosa incendiaria de los periódicos militares, dispuesta, en fin, á imponer su voluntad en aras del honor de España gravemente comprometido por los ataques de los separatistas y por la imperdonable lenidad de los tribunales civiles.

Me diréis que el rumor es infundado, conforme; pero convendréis conmigo en que es patriótico traer aquí, al Parlamento, esta impresión que agita como negra pesadilla la conciencia pública, á fin de desmentirla y exorcizarla.

Esto en el supuesto de que fuera inexacto, por que si fuera cierto, entonces yo tendría que pedirle un castigo severo, ejemplar, enérgico, el que merece la anarquía de la fuerza armada, mil veces peor que esa otra anarquía turbulenta y apasionada á que se entregan, por una obsesión del crimen, los adardadores de la propaganda por el hecho, y digo mil veces peor porque sería la anarquía asociada con la tradición y realizado por aquellos en quienes la patria ha depositado temporalmente su poder, á condición de no desmentar jamás las decisiones de su voluntad soberana. (Bravo, bravo, grandes aplausos en la minoría republicana y en varios lados de la Cámara.)

Pero en fin, señores diputados, si no es la rebeldía militar la causa de este proyecto ¿á que obedece su presentación? Los hechos tienen tal fuerza que nos lo están diciendo á voces, y los hechos son los siguientes: En Barcelona, los periódicos catalanistas habían publicado, el parecer, artículos ofensivos para el ejército y para la patria; la bandera nacional sibilada con ultraje; la Marcha Real coreada con gritos de escándalo; el nombre santo de España apostrofaado públicamente con mueras y otros ultrajes, y todos estos delitos quedaron impunes; el fiscal no los defendió siquiera; los tribunales ordinarios, remisos en el cumplimiento de su deber, no se preocupaban de castigarlos;

era necesario, se decía, llevar estos delitos á conocimiento de Consejo de guerra, ya que la jurisdicción ordinaria, á juzgar por la frecuencia con que se repetían estos sucesos, no parecía sentir el dolor del agravio.

Estos son los hechos, señores diputados. De esto á declarar la bancarrota del poder civil, el fracaso de los tribunales de justicia, no hay apenas diferencia. El eufemismo poderoso de la forma no dificultaba en nada la actitud del concepto.

Ahora bien; yo os pregunto, señores diputados. ¿Vais á ser vosotros, los que os llamáis liberales, los que procedéis de la Revolución de Septiembre, quienes sancionan con vuestros votos esta acusación tremenda contra el poder civil? ¿Van á ser también estos diputados conservadores (dirigiéndose al Sr. Mauru) cuyo jefe ha sostenido con tanta energía la dignidad del poder público? El respeto que me inspiráis todos vosotros me impide siquiera presumirlo. Para hacerlo tendríais que olvidar vuestra historia y vuestros compromisos, cometer á sabiendas una notoria injusticia, exponeros, en fin, á que la opinión arrojará sobre vosotros el desprecio público creyendo que lo hacíais por miedo al ejército ó por la debilidad cortesana de referendar un compromiso contraído anticonstitucionalmente por quienes personifican otros poderes. (Gran sensación en toda la Cámara.)

¿Y qué se diría, señores diputados, de un país donde el mayor ideal de los pueblos, como es el ideal de la justicia, se profana por móviles tan miserables é indignos? ¡Ah! Yo no quiero pensarlo, Sr. Moret. Aquellos augurios tristes con que nos enervan á diario los agoreros fatídicos de la desgracia, se acrecentarían seguramente al conocer vuestro acuerdo, y de él se aprovecharían los detractores de España para explotarlo en nuestro perjuicio como un sintoma más de rebajamiento nacional.

No sería disculpable vuestra conducta, señores diputados, ni aun en el supuesto de que fuera fundada la acusación contra los tribunales ordinarios. Porque si en efecto las autoridades de Barcelona no han cumplido su deber, si por corrupción ó por flaqueza han dejado impunes estos delitos, si han subordinado, en fin, los altos intereses de su función á las influencias despreciables de los caciques, lo lógico sería castigarlos, pedir que se les expulsara de la carrera por infames ó por indignos; pero lo que no es justo, lo que no puede hacer, es arrojar el oprobio sobre la respetabilidad augusta del poder judicial. (Aplausos entre los republicanos.)

Quizá se lleve la crítica pesimista al extremo de suponer que los tribunales de justicia, debilitados en su autoridad por la influencia corruptora de los Gobiernos, no inspiran confianza; quizá se diga también que la patria y el ejército, instituciones fundamentales de la vida moderna, no pueden estar á merced de las prevaricaciones y blanduras de los jueces. Admito para los efectos de la discusión el supuesto. Pero yo os pregunto: ¿inspiran, acaso, más confianza los tribunales militares. Lo niego resueltamente. Porque, en efecto; si la corrupción es general, si ha invadido ya los tribunales de justicia, que representan por la naturaleza de sus funciones la médula de la nación, si en el desenfreno de todas las concupiscencias y de todos los vicios se ha encenagado la vida entera de la patria, entonces es inútil hablar de excepciones; la acción delictiva se extiende á todas partes, alcanza á todos los órdenes, desde la Universidad hasta la Iglesia, desde la Magistratura al Ejército. (Muy bien, muy bien.)

Podrán salvarse individuos quienes que vivir aislados, yo no lo niego; pero la indemnidad no puede alcanzar á los organismos sociales que se engendran en el seno de la nación corrompida y que al desarrollarse respiran por necesidad su propio mofético ambiente.

Pero no necesito en rigor hacer consideraciones; lo prueban sobradamente los hechos. Todos reconocéis por cierto, señores diputados, que si los periódicos catalanistas han publicado artículos groseros contra el ejército, conceptos pueriles, ó si se quiere más virulentos y más agrios, se habrán vertido con to-

da seguridad en los mítins celebrados por los partidarios de estas ideas y en las reuniones que casi á diario celebran los anarquistas. Todos estos hechos, como sabéis, caen bajo la jurisdicción de Guerra.

Y yo pregunto ¿Dónde están esos procesos que hayan servido para resguardar al ejército de los ataques ejecutados por esos enemigos de la paz social? La misma lenidad, pues, se observa en unos que en otros. Es más; yo creo que para cierta clase de delitos que afectan más concretamente á la disciplina militar, la lenidad ha sido mucho mayor por parte de los Consejeros de Guerra.

Y si no, dígame el señor ministro de la Guerra. ¿Se ha castigado acaso el acto sedicioso realizado no há muchos días por la guarnición de Barcelona? (El señor ministro de la Guerra: No se trata de una sedición. Rumores.) Por Dios, señor ministro de la Guerra, no vengamos al Parlamento á disfrazar la verdad con artificiosos convencionalismos. Aquello fué una sedición definida en el Código penal militar; sedición que merecía disciplina por haberse ejecutado en un momento de excitación patriótica á impulsos de un sentimiento noble y levantado; pero la disciplina no cabe confundirla con la exención de responsabilidad, y en tal concepto han debido sufrir el correspondiente castigo.

¿Y qué ha ocurrido con lo de Alcoy? ¿Qué amonestación, qué pena han sufrido los de Madrid? Y sin hablar ahora, que sería inoportuno, de lo ocurrido en las guerras de Cuba y Filipinas, donde un olvido patriótico y una piedad generosa nos han obligado á borrar las faltas cometidas por todos, yo os pregunto: ¿son por ventura estos actos menos graves que los groseros delictivos con que injustamente pretendieron ultrajar al ejército periódicos como La Veu de Catalunya y el Cu-Cut? Imposible declarararlo. Para mí, el insulto despreciable de un periodista que convierte su periódico en infame libelo y pretende desde sus columnas ofender al ejército y á la patria, no causa nunca tanto daño social como la más pequeña indisciplina ejecutada por aquellos que visten el honroso uniforme militar.

El primero no deja huellas porque tropieza siempre con la dignidad y la protesta de los hombres honrados que la rechazan; el segundo, en cambio, labra inevitablemente la desconfianza y estimula el desorden por lo mismo que su impunidad acusa con daño de todos los intereses la impotencia y el desprestigio del poder público. (Bravo, bravo, en varios lados de la Cámara.)

Luego, si no hay razón ni pretexto para aumentar los casos de desafuero, ¿qué causa, vuelvo á preguntar, justifica la presentación de ese proyecto? O le habéis hecho por miedo infundado al ejército, que siempre prodigó su deseo de ser respetuosos con la ley, ó lo habéis hecho por un acto de debilidad cortesana, que sería verdaderamente incomprensible, ó lo habéis hecho, en fin, porque consideráis desprestigiados los tribunales civiles y escandalosa y perjudicial la libertad de la prensa. De todos modos, una mala campaña para el partido liberal y una mala campaña también para el partido conservador, que le secunde en este propósito. Porque no lo olvidéis, cuando las facultades propias de los tribunales de justicia son reivindicadas por el poder militar, á la opinión se le hace creer una de estas dos cosas: ó que estamos en un pueblo envilecido ó en un pueblo moribundo.

Se invoca otro argumento para justificar la presentación del proyecto. Se dice: no se trata de esto, no se trata de actos de cortesana con el rey, no se trata del desprestigio de los tribunales ordinarios, no; se trata de reintegrar á los tribunales militares en una jurisdicción, en una competencia de que venían gozando antes de la ley de 1900; se trata, además, de suprimir un privilegio escandaloso de que, por efecto de la ley del Sr. Silveira, goza la prensa en este país. Esta es una cantinela que se explota á diario por los defensores del proyecto. Aquí lo ha expuesto elocuentemente, al final de su discurso, el Sr. Bugalla; ante la Comisión del Senado han informado también en el mismo sentido otras personalidades muy respetables de dicha

fracción política; yo declaro que no me ha convencido el argumento. No me ha convencido, porque, dicho sea con perdón de todos los que han defendido esta tesis, yo creo que para convencer se necesita una mentalidad organizada a propósito para que pueda declararse satisfactoria con una puerilidad dialéctica.

Privilegio de la prensa. Yo no concibo que se hable de esto por nosotros, lo mismo conservadores que liberales y republicanos. Se trata de un privilegio que dentro del actual sistema político tiene su aplicación racional y lógica. Siempre se ha creído, en efecto, señores diputados, por todos los publicistas y gobernantes, desde los liberales hasta los conservadores, que dentro del régimen parlamentario, que es ante todo un régimen de publicidad y de opinión, la prensa desempeña una función necesaria, importantísima, insustituible y constituyente por esto mismo un órgano excepcional. Ella, si es que quiere responder dignamente a su papel en la vida pública, no debe tan sólo reflejar la opinión del país yendo servilmente a la zaga de sus errores y de sus extravíos, sino que debe ante todo prepararlos, encauzarlos, dirigirlos, inspirándose en aquel sentido que sea más favorable a los intereses públicos, al engrandecimiento de la vida nacional, al progreso de las instituciones sociales, a las exigencias ineludibles de la razón y de la justicia.

Por eso se ha dicho por algunos, hipócriticamente a mi juicio, que era algo así como una dilatación del Parlamento, una especie de cuarto poder, que iba corrigiendo con su función educadora y crítica las imperfecciones y abusos de los otros poderes del Estado, una gran tribuna, en fin, desde donde se arrojaban sobre la masa social todas aquellas ideas que después al fructificar constituyen la verdadera opinión, consagrada y reconocida como soberana.

Si esto, señores diputados, es y debe ser la prensa, aunque por desgracia en la práctica suceda muchas veces lo contrario, no puede extrañarnos que se la considere desde luego como el palladium de la democracia, como uno de sus legítimos medios de defensa y en tal concepto, para garantizar su libertad se la haya sustraído siempre en todos los países avanzados a la férula de toda jurisdicción excepcional. Y cuando en Europa es casi un dogma el afirmar que los delitos cometidos por medio de la prensa deben someterse al Jurado, ¿vais vosotros, por una regresión injustificada de los principios políticos, a colocarla bajo la competencia de los Consejos de Guerra? Sería, a mi juicio, el más deplorable de los extravíos.

Se me dirá acaso que una parte de la prensa abusa muchas veces; que con sus campañas de difamación y de escándalo puede lastimar en algo los intereses del país y del ejército, que la honra de los institutos armados se halla agraviada en ocasiones por las insolencias en letra de imprenta. ¿Quién lo duda? Son los peligros que trae consigo inevitablemente el ejercicio abusivo de la libertad, y que sólo se corrigen con una mayor severidad de las leyes penales aplicadas en todo momento por los tribunales ordinarios defensores de la justicia; pero si esto no os basta, si aquellos peligros os asustan, entonces es inútil que pretendáis corregir el mal resuscitando jurisdicciones exentas que son anacrónicas; lo que debéis hacer es renegar del régimen democrático, desertar de sus filas, volver a los procedimientos de la confiscación y de la previa censura, y prevenir, por último, los descarríos del pensamiento, sometiendo como algunos ultramontanos quieren a la tutela inquisitorial de la Iglesia, o a la tutela oficial y despótica del Estado. Solo así estaréis tranquilos, sin perjuicio de que a lo mejor os sorprenda el rebullido alarmante de la prensa clandestina y anónima que oculta su paternidad para escapar a la férula de la justicia, y va desenvolviendo poco a poco los cimientos del orden social.

No hay, pues, que hablar en este caso del privilegio de la prensa como de un privilegio odioso, cuyas censuras llevan aparejada la necesidad de defender el fuero de Guerra; pero aunque realmente este privilegio existiese, ¿no sería más lógico suprimirlo llevando al tribunal ordinario todos aquellos delitos que, teniendo el carácter de insulto al ejército, se cometieran con independencia de la prensa? ¿Por qué no utilizáis este argumento que es apodictico en contra del proyecto, y no abandonáis un sofisma que ni sirve siquiera para encubrir la endeblez de semejante tesis?

Repito, pues, que no existe causa alguna que justifique por parte del Gobierno la presentación de ese proyecto. Es inútil pretender explicarle. La maldad, que se le atribuye de nuestro civismo y de nuestra decantada sinceridad parlamentaria, apuntará esta ley entre los éxitos obtenidos por el imperio del sable y censurará después la ductilidad con que nos hemos rendido ante exigencias injustificadas.

Refiriéndome ahora al proyecto, no a las causas originarias de su presentación, declaro, señores diputados, que soy el más intransigente y enarrazado de sus enemigos, y lo soy por amor al ejército, por interés de la justicia, por exigencias del propio patriotismo. Por amor a la justicia, porque yo creo, señores ministros, que cuando la justicia se administra por el órgano que representa una parcialidad política o por el órgano en quien se encarnan los intereses mezquinos de una determinada clase social, la justicia se mixtifica, se corrompe, se degrada indefectiblemente.

No necesito demostrarlo; las páginas de la Historia están llenas de ejemplos que lo comprueban. Poned la justicia en manos de un comité de la salud pública, como aquel que representaba la convención en la época de la Revolución francesa, y tendréis justificados todos los crímenes revolucionarios. Erigid la Iglesia en tribunal competente para conocer de los delitos religiosos, y sus resoluciones serán la consagración de todos los extravíos del fanatismo. Dad al ejército una jurisdicción que no sea la relativa al conocimiento de los delitos cometidos por los militares, y el ejército, contra su deseo, ofrecerá ejemplos frecuentes de vituperable arbitrariedad. ¿Por qué? Porque los prejuicios sociales, los intereses de partido, los convencionalismos dogmáticos, hasta la ignorancia natural de la técnica del oficio, ejercen tal influjo sobre los hombres, que enturbian muchas veces el sentimiento de la justicia y les obligan contra su deseo a perpetrar, en aras de una falsa idea del derecho, la mayor y más horrenda de las iniquidades.

Es más, extravíos de esta naturaleza, señor ministro de la Guerra, son los que han dado lugar a la crítica histórica para aislar muchas veces estas instituciones. Su señoría sabe perfectamente que por los crímenes que verificaron los tribunales revolucionarios se exacerban hoy las revoluciones y no se quiere reconocer sus grandezas; su señoría sabe que a causa de los crímenes inquisitoriales, se execra por algunos detractores de la Iglesia la religión y sus enseñanzas, sin comprender la excelencia de sus doctrinas y la suma de sus beneficios. Por los errores, en fin, que han cometido los tribunales militares, se han desatado en Europa las procazidades insolentes de los antimilitaristas, que ven en el ejército un instrumento de la tiranía o un asilo donde se refugian los perturbadores. (El Sr. ministro de la Guerra: En España, no.) ¿Que no? (El Sr. Martín Sánchez: El ejército es la salvaguardia de la patria. Pido la palabra.) (Rumores.)

Observaréis, señores diputados, que en el fondo de mis palabras alienta, más que un sentimiento de respeto, un sentimiento de cariño y amor al ejército, y he de decir también a los que quieren defender ese proyecto de ley y me interrumpen, que contra su deseo le envuelven en las censuras y en los odios que injustamente se desatan contra él, quebrantando así imprudentemente su autoridad y sus prestigios. (El Sr. Martín Sánchez: Lo defendemos por amor al ejército y a la patria.)

Pues qué, ¿voy a creer yo, voy a ser, además, tan infame que me haga solidario de los ataques que la gente anarquista y colectivista dirige sin motivo al ejército? No. (El Sr. Martín Sánchez: Eso parecía.) (Fuertes rumores y protestas. El señor presidente llama al orden.)

Yo no hago caso de interrupciones de esa naturaleza, aunque me las dirija el Sr. Martín Sánchez, porque de mis sentimientos de admiración, de cariño y de entusiasmo por el ejército no puede dudar nadie. Por consiguiente, la interrupción no me preocupa, y debo decirle a S. S. para que lo transmita a quienes participen de su opinión, que yo soy de los que creen que el ejército no puede divorciarse nunca de la nación. (Muy bien.)

(El Sr. Martín Sánchez pronuncia palabras que no pueden oírse, porque lo impiden fuertes rumores en los bancos de la minoría republicana y conservadora.)

El señor PRESIDENTE: Orden, orden, señores diputados! Sr. Alvarez, la presidencia no consentirá interrupciones; continúe su señoría.

El Sr. ALVAREZ: No quiero, repito, un divorcio suicida entre el ejército y el pueblo. Un pueblo sin ejército es una colectividad indefensa, desamparada, con su honra, que vale más que la vida, expuesta a todos los peligros; con su territorio, que es el solar donde mora la raza, expuesto a todas las codicias internacionales. Un ejército divorciado del pueblo, sin hallarse penetrado con sus sentimientos, con sus anhelos, con sus esperanzas, no es, no puede ser una institución nacional, enaltecido en su poder por la confianza que en él ha puesto la patria; es y será siempre un instrumento de dominación, un órgano del cesarismo pretoriano. ¿Cómo, pues, pretende el Sr. Martín Sánchez subrayar con comentarios mis palabras, cuando creo que el sostener estas ideas defiende mejor que su señoría el prestigio militar?

Pero decía, dirigiéndome al señor ministro de la Guerra, que los extravíos de los tribunales militares habían desatado en Europa un movimiento antimilitarista de verdadera injusticia contra la fuerza armada de las naciones.

Espere su señoría, señor ministro, no se precipite. (El señor ministro de la Guerra: Yo no digo nada.) La actitud es muchas veces más elocuente que la palabra, y su señoría tiene una actitud muy expresiva. Por eso me veo obligado a contestarle.

Cuando el ejército francés fué vencido en Sedán, la nación vecina, sobrecoída de terror, pero sin sentir debilitado su patriotismo, no pensó un solo momento en censurar a sus soldados. Mí el Sr. ministro, vituperó con indignación a los generales que no habían cumplido con su deber y que fueron traidores o negligentes con la patria; al ejército, no; y luego después, con aquella solicitud cariñosa que pone en sus obras toda madre amantísima, recogió cuidadosamente bajo las advertencias de Thiers todos los elementos dispersos que habían sobrevivido a la catástrofe, y que habían de constituir más tarde el poderoso elemento militar en quien cifra tantas esperanzas de redención y de conquista la tercera República.

¿Cuanto respeto inspiraba a las clases sociales! ¿Cuanto cariño merecía a todos los partidos! En los primeros veinte años de la República no hubo un solo periódico que le criticara la más liviana censura. Se discutían sus actos, su organización, sus funciones; pero con aquella mesura, con aquella imparcialidad que hace la crítica fecunda y provechosa. (Muy bien, muy bien.)

Vino por desgracia la condena de Dreyfus, decretada por un Consejo de guerra. Y a la voz de un literato inmortal, al que acompañó con sus votos lo más sano de la intelectualidad europea, surgió la necesidad de rehabilitar a un inocente y de reivindicar el triunfo universal de la justicia humana, profanada por error y por espíritu de clase en la sentencia monstruosa de aquel Consejo militar. Y desde entonces, señores diputados, se avivó con escena la pasión antimilitarista en Francia, y a estas horas son muchos los gobernantes y los políticos que se lamentan con pena del abismo profundo que se ha establecido entre el ejército y ciertos partidos populares.

(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Eso no es exacto.)

¿Queréis otro ejemplo? Italia se ocupó también cariñosamente de la reconstrucción de su ejército: Italia soportó resignada aquella política funesta, comienzo de una especie de imperialismo, que representaba el famoso Crippi; Italia no tenía más que palabras de elogio para sus militares; vino más tarde aquella famosa derrota de Addua, que lanzó al suelo el prestigio del general Baratieri y surgió la protesta de alguna parte del elemento popular; pero el buen sentido de la patria impuso silencio y a los pocos días la prensa italiana (vibraba aquel descalabro nacional y brindaba cariño y protección a su ejército, en el cual había puesto todas sus esperanzas.

La represión sangrienta de las huelgas después, el recuerdo trágico de aquella hecatombe de Sicilia, donde los obreros fueron barridos materialmente a cañonazos, y las injusticias o equivocaciones cometidas por los militares, engendraron también la ola antimilitarista, cargada de odios y de veneno que vomitaba al diario los partidos radicales.

¿Es qué queréis que en España suceda lo propio? Sería impolítico y hasta criminal pretenderlo, y sin embargo, ese proyecto parece tender a ello.

Aquí no se conoce apenas el antimilitarismo; existe, es verdad, la campaña colectivista y anarquista, que es licita, que no puede evitarse, organizada por partidos que defienden la patria internacional o que sueñan con una patria ideal donde se juntan amorosamente todos los hombres, sin distinción de fronteras, ni de raza, ni de lenguas. Para unos y para otros, el ejército es una institución opresora, un medio de afirmar en la vida social la tiranía burguesa, y la dominación capitalista; pero no comprendéis que esto apenas conquista preséltico. (El Sr. Mataix: O la tiranía patriótica, por eso le atacan.) Principalmente a la tiranía burguesa; de la tiranía patriótica apenas se habla en Europa, Sr. Mataix, hasta que las locuras de Hervé engendraron ese moderno antimilitarismo agresivo, que va contra la patria y el ejército, y que llega en sus insensatos delirios a predicar la desertión y el crimen.

Pero dejando esto aparte, vuelvo a preguntaros: ¿queréis vosotros, señores diputados, que por los errores que puedan cometer nuestros Consejos de Guerra castigando como delitos contra el ejército lo que no son otra cosa que manifestaciones legítimas de opinión, se forme alrededor de la institución militar una atmósfera de ostilidad, de desconfianza y hasta de odio? Yo no lo quiero. Le amo más de lo que vosotros suponéis; por eso rechazo un proyecto que, lejos de fortalecer su honor, se convierte en blanco de posibles censuras.

Y es hora ya, para concluir, de dirigirme al señor presidente del Consejo de ministros. Siento una verdadera simpatía por el Sr. Moret, soy un admirador entusiasta de su elocuencia y de sus talentos, creo además que su señoría puede realizar en este país una gran política, una política que despierte el aplauso, la simpatía, el cariño de todos los demócratas, encauzando al régimen por las corrientes progresivas de los grandes ideales que informan la vida moderna.

Por eso he sentido que su señoría haya tropezado en el Gobierno con esta dificultad, y hubiera deseado Sr. Moret, que antes de abandonar la integridad de sus principios se mostrara *impavidum ferient ruina*, es decir, con aquella firmeza del hombre justo de que nos habla Horacio, y cayera del poder, si necesaria fuese su caída, antes que sacrificar ninguna de sus convicciones.

Tengo para mí que si un turbión pasajero lograra dar el triunfo a los piratas de la política, la tempestad pasaría pronto y volverían de nuevo al poder, llamados por la voz de la patria, los que revelarían condiciones para servir desinteresadamente la causa de la justicia, de la libertad y del progreso. (Grandes aplausos.)

Como consecuencia de lo deliberado en la sesión que el Ayuntamiento celebró en el día de ayer, el alcalde, acompañado del Sr. Paniagua y del oficial de la Secretaría Sr. López, apenas terminado el Consejo se trasladaron al despacho del Gobernador, quien accediendo al requerimiento de los visitantes, dirigió en la tarde de ayer el siguiente telegrama a Madrid:

Gobernador civil a Presidente de Consejo de Ministros, Ministro de Gobernación y de Fomento. Situación angustiosa de personal obrero de esta capital y de la provincia me obligan a llamar respetuosamente la atención de V. E. sobre el mensaje que el Ayuntamiento de esta capital elevó con fecha 10 del actual al señor ministro de Fomento suplicándole encarecidamente en nombre del Ayuntamiento, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y Sociedades obreras se digna resolver favorablemente sobre peticiones de dicho mensaje, única manera de poder resolver en parte la tremenda crisis que atraviesa el país.

Y si un deber de gobierno, que yo ignoro y no quiero conocer, obliga al señor Moret y al jefe ilustre del partido conservador a este sacrificio de sus doctrinas, yo tendré que lamentarlo desde este sitio como liberal, como demócrata, como republicano; pero ojalá que el señor Moret pueda encontrar una compensación para esta falta. No me negará el señor presidente del Consejo de ministros que en estas luchas se van dejando poco a poco en los breñales y en las zarzas sangre, prestigio, jirones de la reputación y de la autoridad; para recobrarlos hay que hacer una política radical, ferviente, patriótica, que tenga el apoyo que necesitan; y sólo así podréis salvarlos del desprestigio que habrá caído temporalmente sobre vosotros.

(Aplausos en la minoría republicana.)

### ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros corresponsales que aun no nos han concluido de soldar sus cuentas del año anterior, procuren hacerlo a la brevedad posible.

### UNA BUENA OBRA

A aumentar el tesoro de nuestros conocimientos, describiendo uno de los más notables inventos con que el ingenio humano ha sabido satisfacer la necesidad social de suprimir, burlando al tiempo y al espacio, el aislamiento entre los pueblos, está dedicada la última obra que ha publicado la Casa editorial Bailly-Baillière é Hijos. La obra a que nos referimos es la del sabio profesor italiano Domingo Mazzotto, titulada *La telegrafía y la telefonía sin hilos*, obra que, por su originalidad y novedad, ha sido reconocida sin rival posible en su misión vulgarizadora; pues está escrita en forma tan sencilla, que cualquiera puede dominar este maravilloso invento y conocer a fondo los trabajos de Marconi y sus émulos. Traducido este libro por el distinguido ingeniero de Montes D. Eugenio Guallart, es otra garantía más de su bondad, pues sobradamente son conocidos los méritos de este señor en esta

### Azúfres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados. ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA, Juan Rodríguez Burgos.—ALMERÍA.

### Serrines de Corcho

CLASE SUPERIOR Informará, MIGUEL MARÍN.—ALMERÍA.

### LA INDUSTRIAL CORCHERA DE LOS SRES. BARBÉ, ROMAY Y COMPAÑIA BARCELONA

Serrines superiores de viruta de corcho cuyo peso por fanega es de 4 a 4.500 kg. Para pedidos y contratos, dirigirse a D. Eulogio Romay.—Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería.

### MAÍZ SUPERIOR

PRECIOS SIN COMPETENCIA EXISTENCIAS EN DEPÓSITO FRANCISCO SALMERÓN ALONSO 2, Calle de María, 2.—Almería.

## INFORMACIÓN LOCAL.

### La crisis del trabajo

Como consecuencia de lo deliberado en la sesión que el Ayuntamiento celebró en el día de ayer, el alcalde, acompañado del Sr. Paniagua y del oficial de la Secretaría Sr. López, apenas terminado el Consejo se trasladaron al despacho del Gobernador, quien accediendo al requerimiento de los visitantes, dirigió en la tarde de ayer el siguiente telegrama a Madrid: «Gobernador civil a Presidente de Consejo de Ministros, Ministro de Gobernación y de Fomento. Situación angustiosa de personal obrero de esta capital y de la provincia me obligan a llamar respetuosamente la atención de V. E. sobre el mensaje que el Ayuntamiento de esta capital elevó con fecha 10 del actual al señor ministro de Fomento suplicándole encarecidamente en nombre del Ayuntamiento, Círculo Mercantil, Cámara de Comercio y Sociedades obreras se digna resolver favorablemente sobre peticiones de dicho mensaje, única manera de poder resolver en parte la tremenda crisis que atraviesa el país.

materia. Dividida la obra en doce capítulos, estudia sucesivamente todos los sistemas electrográficos en el orden siguiente: telegrafía sin hilos por conducción eléctrica, por inducción, sistemas radiográficos, sistemas de transmisión por medio de las radiaciones ultravioletas é infrarrojas, y telegrafía sin hilos por medio de las ondas eléctricas. A continuación describe los aparatos usados en la radiotelegrafía, los diferentes sistemas, la sintonía pluricomunicación, terminando con la exposición de los ensayos y aplicaciones hechas hasta el día. Y por último, se ocupa de la telefonía sin hilos.

Puede adquirirse este libro en todas las librerías, al precio de 4 pesetas en rústica y 4,50 encuadernado en tela.

### MOSAICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos DE RAMÓN MULEY LÓPEZ Premiado con medalla de oro en la Exposición de París. GRAN REBAJA DE PRECIOS 12, Alfaro, 12.

### PUNTALES ROLLIZOS

Azúfres sublimado y molido refinado. Alambre belga legítimo. Madera pinable superior para barriles. Arcos catalanes y vizcaínos. Valanas de Adelfa. Serrines de corcho. Barriles construídos de roble, pino y cilindricos, de haya. Sulfatos de hierro y cobre. Para informes Alfredo Rodríguez, Príncipe, 51.—ALMERÍA.

### A LOS BARRILEROS

Estufos especiales para calentar barriles de todas clases de maderas, da mayor resultado que las alemanas, con poco gasto de leña; pueden verse trabajar. Para precios, José Giménez, Puerto, 68.

### Barrileros y Viticultores

Insecticida contra las enfermedades de la vid. El Polvo Chefeben, cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el Mildew, Rot y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación. Para informes a D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8.—Almería.

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Vida, Incendios, y Marítimos Capital efectivo 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Pesetas 12.000.000 Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

### Noticias

Falta corazón. Nuestros cajitas hicieron ayer una de las suyas, en los comentarios que dedicamos a la empresa de Variedades. Lamentando que ésta no se decidiera a traer compañías de primera calidad para llenar el teatro a diario, escribimos que no había corazón para eso. Pero los cajitas suprimieron la primera sílaba de aquella palabra y resultó una falta de razón, la que solo de corazón era. Conste el disparate y quede el argumento restablecido. Los pobres de espíritu, repitiémoslo hoy, no harán nunca fortuna. Adíquese el cuento la empresa de Variedades y si quiere atraer al público, intéresele con espectáculos superiores.

### Advertencia

Para dar cabida al magistral discurso del excentrico diputado republicano don Melquídes Alvarez, nos vemos obligados a retirar varios originales de actualidad y la reseña de la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio.

### Un valiente

Por haber intentado herir con una faca al guarda particular de los terre-





**EUGENIO DE BUSTOS**  
 CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS  
 Gran surtido a precios baratos  
 CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

**PINTURAS DE ESMALTE**  
 Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios  
 Productos mata moscas, chinches, etc.  
 AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS, también medicinales

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
 42 años de existencia  
 SEGUROS sobre LA VIDA  
 SEGUROS contra INCENDIOS  
 Subdirectores en Almería:  
 Don Salvador Romero y Hermanos  
 Paseo del Príncipe, núm. 10

**EL ANUARIO RIERA**  
 (GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)  
 se ha hecho cargo de la importante cartera del  
**ANUARIO DE LA EXPORTACION**  
 Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente  
**ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS**  
 siendo a la vez  
**EL MÁS ECONÓMICO**  
 Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.  
**ADVERTENCIA.** — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.<sup>(\*)</sup>  
**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**  
 (\*) Extracto de una circular dirigida a las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
 1908  
 Pequeña Enciclopedia popular a la Vida Práctica  
 Un tomo de 600 p., 4000 figs. y mapas en colores  
 Es ameno e instructivo  
 CONVIENE A TODO EL MUNDO  
 INTERESA A TODO EL MUNDO  
 PUEDE SER LEÍDO CON TODO EL MUNDO  
**REGALOS**  
 Participación gratis al 4.º sorteo de la Lotería de Navidad  
 En cada 3.º sorteo  
 En cada 2.º sorteo  
 En cada 1.º sorteo  
 Madrid a Granada (Vía Morada)  
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 43 HORAS  
 Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.  
 Granada a Madrid (Vía Morada)  
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 43 HORAS  
 Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.  
 COPIOS DIARIOS—47 HORAS  
 Salida Madrid, 6,30 noche. Llegada Granada, 1,30 tarde.  
 Salida Granada, 1,30 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.  
 1.º clase — 60,70 pesetas  
 2.º clase — 47,10 pesetas  
 3.º clase — 32,30 pesetas

**La Instaladora, de Francisco Sánchez García**  
 GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.  
 Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acétileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, a 125 pesetas; meanguitos y tubos para mecheros Ahiter, de las mejores marcas.  
 Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente a este ramo.  
 Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo a precios económicos.  
 Avisos y reclamaciones: Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

**Ojo agricultores**  
 Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrezco un variado y completo surtido de todas ellas, a precios sin competencia.  
 Hay cuanto se necesita en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.  
 Completa variedad en plantas y flores para jardín. Rosales, Claveles de todas clases y Crisantemos del Japon variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.  
 Hay Rapia superior para ingerir  
 Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMÉS» de Barcelona; garantido.  
 Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

**Cenizas**  
 de leña de monte, propia para abonos.  
 Informará Antonio Fuentes, Rambla de Alfareros, núm. 19.  
 DEPÓSITO DE YESO

**Cochera**  
 Se alquila una espaciosa, con varias habitaciones.  
 Razón, en la Administración de este periódico.

**Advertencia**  
 Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta Ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, a no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

**Gran Hotel París**  
 Antes LA GRANADINA  
 Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»  
 Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.  
 Cocheros a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.  
 Restaurant a la carta.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
 20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20  
 ALMERIA

**AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS**

<b>MEMORANDUM</b> 2,50 Pts sin secante. 3, Pts con secante.	<b>BUFETE</b> CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1.-1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2.-2,50 - 3 y 4 Pts	<b>CULINARIA</b> 2 Pts	<b>MÉDICA</b> 2,50 Pts
---	--	---------------------------	---------------------------

**Para Barcelona**  
 Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor  
  
**VELARDE**  
 admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.  
 Imp. de EL RADICAL

**Agencia de transportes**  
 Marítimos y terrestres  
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques  
 Servicio combinado de domicilio a domicilio  
**CARRINERO Y GARCIA,**  
 SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES  
 CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERIA  
 Corresponsales en las principales plazas de la península  
**EN BARCELONA**  
 Enrique Etguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

330 MARTÍNEZ BARRIONUEVO  
 habrá dado mi padre es la mía.—  
 Y el tío Claudio apartó la mirada de ella con remordimiento. Estaba leyendo en su alma; sabía lo que estaba pensando. Aquellos ojos... la tersura triste de aquella mirada, decíanle: «Viejecito mío, ¿por qué quieres hacer mi desgracia?»  
 —El señor marqués no me ha dado respuesta alguna—contestó con sequedad;—a la resolución de usted lo dejé... Y recuerde usted que si esa resolución no es favorable a mis deseos, no tendrán amparo ninguno; ni un modestísimo hogar, ni una pensión mezquina para atender a las necesidades perentorias... Sólo hay, en fin, la miseria y la vergüenza.  
 —La miseria sí, tío Claudio—repitió Matilde con dignidad;—pero la vergüenza ¿por qué? Eso no, tío Claudio; déjenos usted eso al menos.  
 Y la palabra seca y fría del tío

EL FILÓN 335  
 un artífice astuto, desconfiado, terrible. ¡Oh, cuando él dejara de probar a Matilde—aquél brillante purísimo—como la pavorosa piedra de toque, ya podría pasar toda la vida tranquilo. Ni el marqués ni su hija hicieron caso del tío Claudio en la triste pausa que siguió. El viejo aproximóse a ella cauteloso; y díjole quedo, muy quedo, sin que el marqués le pudiese oír, poniéndola una mano sobre el hombro:  
 —Usted es fuerte... Usted es joven y animosa... Podrá soportar la vida de tormentos y humillaciones que se le preparan. Pero yo el señor marqués?... ¿y su padre? ¿Podrá resistir acaso?  
 Matilde, a estas palabras, miró a su padre, angustiada, furtivamente.  
 —Los viejos—añadió el tío Claudio en el mismo tono—estamos aclimatados a nuestras costumbres, a nuestra vida... ¡Un cambio

334 MARTÍNEZ BARRIONUEVO  
 pretensiones, fué porque estábamos arruinados, para salvarnos con ese casamiento de la ruina?... Ay, qué vil, qué negro se ve todo, cuando se le aproxima como piedra de toque el sentimiento de un corazón honrado!... ¡Oh, Alfonso, Alfonso, nunca! ¡Todo acabó! ¡Madre... madre del alma!—añadió con horrible desconsuelo.  
 —¡Tú solamente me comprenderías!  
 Se sentó sin fuerzas; lo sabía ya, su alma estaba arrumizada, su juventud, su felicidad, su existencia, todo muerto. El marqués parecía haber envejecido en una hora diez años; sin ideas, sin energías, limitábase a repetir en voz baja, desoladamente:—¡Pobre hija!... ¡Pobre Matilde!  
 El tío Claudio no podía ya resistir; iba a echarse a llorar como un chiquillo; sentíase preso de una conmoción extraordinaria. Pero quería llegar hasta el fin; era

EL FILÓN 331  
 Claudio estuvo allí para responder inmediatamente:  
 —Ni aun eso; porque con todo lo que tenían ustedes no hay para pagar las tres cuartas partes de lo que es mio. Saldrá usted de aquí con lo puesto... Y con hambre a las pocas horas; con hambre... que no podreis mitigar.  
 —Pero saldremos,—exclamó ella valerosamente;—y será ahora mismo; ¿es verdad, padre, que será ahora mismo?—añadió, volviéndose hacia el marqués, a quien halló postrado en la mecedora, abatido como nunca...—Pero ¿no me oyes?... ¿No oyes lo que dice el tío Claudio?  
 —Espera, hija...—suspiró él.  
 —¡Que espere!—repitió ella con hondo estupor. Y sonó de nuevo la voz del tío Claudio, sarcástica entonces, fría como la hoja de un cuchillo.  
 —El señor marqués, con más experiencia de la vida, sin duda,

testigos, los señores D. Julián Damas García Valenzuela, D. Francisco de La Chica Martínez, D. José Roda López, D. Joaquín Casanovo Vivas y D. Antonio Pérez Núñez...

Los recién casados han salido para sus posesiones de Menjíbar (Jaén). Deseamos a la simpática pareja todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Registro civil Nacimientos.—Cristóbal Albacete López, Ramón Domínguez Barranco y María del Carmen Ortega López. Defunciones.—Silvestre Haro, Demetrio Martínez Ortega, Diego García Soriano, Francisco Vicedo, Manuel Morales Felices, Basilio Pomares Rodríguez y Antonio Ferrer Joya. Casamientos.—Ninguno.

PARA ORÁN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo. Se despacha en Almería por su Armador don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 6.

A LOS NOVIOS

Elegantes sillerías de gabinete, con pasamanos de terciopelo lino, desde 29 duros. Cortinajes adecuados a estos gabinetes, con pabellón desde 10 duros; todo de encargo. SE ADMITEN RESTAURACIONES

TAPICERO

Los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Gichtica y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suero obtenido del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería a cargo del médico D. Juan Rumi Abad. Horas de consultas: de 11 a 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

MANUEL MARIN

Oculista Discipulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid. Consulta diaria: de 10 a 1 de la mañana. Consulta gratuita de 4 a 5 de la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

Ferretería "La llave,"

Alambre Belga de Eschweiler, marca. Tubos para parrales, 80 centímetros vara. Azúfres de Marsella, molido y sublimado. Sulfato de cobre inglés. PRECIOS SIN COMPETENCIA JOSÉ LUCAS E HIJOS

Alambres galvanizados para parrales

Calidad, la mejor conocida en rollos de 46 kilos, con 4 mazos de 11 y 12 kilos. Precios en el muelle de Almería N.º 7 del calibrador inglés 21. ptas. qq. 46 k. 8 20 50 22 10 24 14 24

SE VENDE EN TIBERNAS,

la botica de Hijos de D. Miguel Solves. Para informes D. Juan García, Paseo del Príncipe, número 7.—Almería.

ALCOHOL VÍNICO

Extra fino de vino puro 40°, bardo Alicante, 180 pesetas hectolitro. Vinos claretes y tintos 14° garantizados, a 20 y 19 pesetas hectolitro, bardo Almería. Con un grado ó dos menos de fuerza, dos pesetas menos por hectolitro. Para informes, Rogelio González.—Regocijos 40, Almería.

MINERAL DE HIERRO

Se desean ofertas detalladas expresando análisis aproximativo del mineral, garantías que se dan, precio de la tonelada, cantidad disponible y condiciones de pago. Diríjase a Don José de Burgos Cañizares.—Alvarez de Castro, 2.—Almería.

Únicos Licor y Elixir de los PP. Chartreux Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Almería, casa de los señores Frías Lirola, Príncipe Alfonso; Gervasio Losana, Príncipe Alfonso, 24, y Francisco Losana, Ricardo, 3. Depositarios generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Helly de Taurérs. Hospital, 32.—BARCELONA.

MADERA DE PINO PARA BARRILES

El Bergantín «RIO PIEDRA» está en puerto descargando una importante partida de tablillas para barriles, de la hermosa madera de Oporto que tanta aceptación ha tenido entre los consumidores. DUELAS DE ROBLE quedan pocas existencias del cargamento del mes pasado. ARCOS catalanes, importantes existencias.—JUAN TERRIZA.

Servicio telegráfico

El caciquismo en Antas

Hemos recibido el siguiente telegrama en cuyo contenido se refleja la repugnante acción del caciquismo almeriense siempre odioso, desatado y sin freno. Hélo aquí:

Vera 20 Esperado pueblo Antas intolerable despotismo cacique D. José Cane reunidos hoy imponente manifestación protesta contra último desafío cometido, acordándose elevemos queja autoridades y hagámosla pública en ese valiente periódico. Practicarse obras próximas iglesia parroquial, para panteón señorial familia cacique, conseguido mediante habilidades impúblicas, venciendo oposición pueblo todo; para conseguir su fin nada respetaron haciendo esavaciones cementerio antiguo, estrayendo restos humanos, que arrojaron calles y caminos llevando despojos más utilizables abonos agrícolas beneficiar huerto cacique por honor humanidad, respeto nuestros antecesores y hasta higiene pública pedimos suspensión estas profanaciones. Tememos ser desoidos ante influencias poderosas si su digno periódico no nos prestan generoso apoyo. Escribiremos.—Francisco García, Gabriel Guerrero, Juan Martínez, Cándido Casquet, R. García.

Una proposición interesante

Madrid 20 El diputado catalanista Sr. Albo, está recogiendo firmas para presentar al Congreso la siguiente patriótica proposición: Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer al Congreso, que se sirva acordar, que todos los ministros y ex ministros de la corona, que directa ó indirectamente contribuyeron a la desmembración de la patria, sean condenados de cadena perpetua, á muerte.

Consejo de ministros

Madrid 20 En el Consejo de ministros verificado en la Presidencia, se ha tratado extensamente acerca de la Conferencia de Algeciras.

Sobre la crisis obrera de Andalucía se ha ordenado pase a la Comisión de Hacienda del expediente de 15 millones de pesetas, á fin de solucionar el conflicto del hambre.

También se ocuparon los consejeros de la carencia de trabajo en Madrid y modo de proporcionarlo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado excepcional de Barcelona, tomándose medidas para reprimir enérgicamente cualquier conato anarquista.

Se estudió el proyecto de reorganización de la policía y cuestión arancelaria. Los asuntos puestos á la firma en Gobernación carecen de interés.

El ministro de Hacienda presentó un

decreto dictando reglas sobre el registro fiscal.

Transmisión de poderes

Madrid 20 Comunican de París que se ha verificado la transmisión de poderes presidenciales con gran solemnidad. Loubet y Fallières han sido aclamados.

Nombramiento de Loubet

Madrid 20 El expresidente de la vecina República Mr. Loubet, ha sido nombrado miembro de la Junta Consultiva de Ferrocarriles y del Consejo Superior de Agricultura.

Sus paisanos le obsequiarán el próximo día 24, con un banquete en el que pronunciará un discurso.

En Cataluña

Madrid 20 Con motivo del debate sobre las jurisdicciones, suscitado en el Congreso, reina gran efervescencia entre los elementos políticos de la región catalana. En caso de aprobarse dicho proyecto, se realizarán actos de protesta de gran resonancia.

La Conferencia de Algeciras

Madrid 20 Se cree que la Conferencia ha entrado en momentos críticos y solemnes. Nadie puede predecir lo que ocurrirá. Las últimas impresiones son más bien optimistas.

El delegado alemán Radowit se ha negado á hacer declaraciones, diciendo que lo más conveniente en estos momentos es el silencio.

Ministro y comerciantes

Madrid 20 El ministro de la Gobernación, ha denegado la petición de los comerciantes de ultramarines, que pretendían se les permitiese tener abiertos sus establecimientos los domingos, hasta las dos de la tarde.

En San Petersburgo

Madrid 20 Telegramas recibidos de la capital del imperio moscovita, dan cuenta de la explosión de dos bombas, que han producido la muerte de cuatro hombres y varios heridos.

Se cree que volverán á reproducirse con mayor intensidad los atentados anarquistas.

Contra los Consumos

Madrid 20 Telegrafian de Córdoba que las Sociedades obreras y los Centros republicanos han organizado un mitin contra los consumos, el cual se celebró en la Plaza de Toros.

Asistieron 3 500 personas. Hicieron uso de la palabra los señores Requena, Calinet y Gerona.

Los acuerdos que se han adoptado, fueron entregados al Gobernador para que los trasmita al Gobierno.

El viaje del rey Madrid 20 Interrogado el Presidente del Consejo de Ministros sobre el viaje del rey, ha manifestado que por ahora no irá Don Alfonso á la ciudad del Turia.

Congreso

Ineptitud de la policía.—El proyecto de las jurisdicciones y el Sr. Azcárate

Madrid 20 En la sesión celebrada esta tarde por la cámara popular, el Sr. Bergada atacó duramente á la policía, por su ineptitud para perseguir el anarquismo.

El Sr. Azcárate habló de la cuestión de las jurisdicciones, incidentalmente, censurando en su discurso elocuyente, la actitud de Moret en este asunto.

Senado

Procesos de Amós.—Los cambios á la par

Madrid 20 El ministro de Hacienda, D. Amós Salvador, ha prometido en la sesión del Senado, poner pronto los cambios á la par, como resultado de las resoluciones que tiene en cartera.

La reforma arancelaria

Madrid 20 Mañana empezará en el Congreso la discusión del dictamen de la comisión mixta, sobre la reforma arancelaria.

Debate aplazado

Madrid 20 Se ha aplazado el debate de las jurisdicciones. Cuando se reproduzca hablarán los señores Maura, Azcárate y Lerroux.

Obstrucción Parlamentaria

Madrid 20 Los diputados republicanos y catalanistas, están dispuestos á hacer obstrucción al proyecto de las jurisdicciones.

Diputados periodistas

Madrid 20 Los periodistas que ostentan el cargo de diputados, han celebrado una reunión, acordando combatir el proyecto de las jurisdicciones por considerarlo atentatorio á la libertad de la prensa.

Los asistentes al acto, otorgaron un amplio voto de confianza al Sr. Moya, para que este realice, en nombre de todos, gestiones extraparlamentarias relacionadas con el asunto que se debate.

Los diputados catalanes

Madrid 20 Mañana, á la tarde, se reunirán los diputados catalanes, para adoptar acuerdos de transcendencia sobre la cuestión de las jurisdicciones.

La Conferencia de Algeciras.

Ruptura inevitable

Madrid 20 En la sesión celebrada hoy por los plenipotenciarios reunidos en Algeciras, se dió cuenta además de una nota alemana rechazando las últimas proposiciones de Francia sobre la policía, de un proyecto alemán, ofreciendo crear un Banco, en cuyo establecimiento de crédito, estén por igual representados los intereses de todas las potencias, y comprometiéndose Alemania á garantizar la circulación de la moneda española en Marruecos.

Créese inevitable la ruptura entre Alemania y Francia. Nótese que las cuestiones propuestas por Alemania tienden á favorecer á España, separándola por completo de Francia.

BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. 4 por 100 interior 79'85, 4 por 100 exterior 97'95, 4 por 100 amortizable 99'00, Londres, á la vista 22'27, París, á la vista 16'55

Almodóbar

FARMACIA MODERNA

Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA. (Donde estuvo el Banco de España.) Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Agua mineral. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

PARALERO

Con esta obra todos los exportadores de uva pueden con facilidad calcular cuentas de venta, cambios, etc.

PRECIO: 75 CÉNTIMOS Se remite certificada contra envío de una peseta en sellos de correo.

LACOSTE Y MOYA

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 14 Gratis comprando en este establecimiento por valor de 5 pesetas. Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa

A. W. FABER, de París.

SE ALQUILA

el piso principal de la antigua casa de Berrota, plaza de la Catedral y esquina Conde de Xiquena. Razón, Establecimiento de muebles, Gloriaeta de San Pedro, núm. 2.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocca, 11 CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Unión Almeriense,

Acetites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 51 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Acetites finos superiores en id. á 54 reales id. En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven pedidos á domicilio menores de 25 arrobas.

HIERROS Y METALES

En el almacén instalado en esta capital, por D. Pedro Ruiz Pérez, en la calle Real número 51, se compran toda clase de hierros y metales, á precios sumamente elevados. Real. 51.—Almería.

Paja superior de trigo y cebada

El miércoles 21 del corriente, llegará procedente de Aguilas un vapor con cargamento de paja, la que se venderá, precisamente al contado, y á precios económicos, en el tinglado número 1 del muelle de Poniente. Para informes, al representante Francisco Giménez, Sebastian Pérez 6. Expendedor: Andrés Hernández, Rueda Lopez, 8.

Antonio Martín Martín

«LA CONFIANZA»

Fábrica de aguardientes anisados. Única y exclusiva. Sucursal y despacho, Granada, 8 y San Sebastian, 6. Vinos, Aguardientes, licores y jarábes de todas clases.

Se vende muy barata

La casa núm. 13 de la calle de la Reina.—Razón: calle de Arreez, 1, principal. SIN CORREDORES.

Para las señoritas

Se admiten trabajos de bordados y demas primores; alumnas de todas edades y lecciones á domicilio á precios económicos, por doña Caridad Soría Pérez. 4, Soría, 4.

MECANICO

Se ofrece al público para componer máquinas de escribir, de coser, de panadería, imprenta, fonógrafos y todo lo concerniente á este ramo. Informarán, Marquesa, núm. 3.

MR. LERAS

MECÁNICO FRANCÉS

Aparatos para curar parras.—Su perfecta y económica reparación.—Tubos de hierro á 80 céntimos de peseta la vara. Cuerdas de cáñamo y abaca.—Gran alameda. Calle de Zaragoza, mu. 2, Almería.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias. DELEGACIÓN EN ALMERÍA RAFAEL NAVARRO MUNOZ Murcia, 79

el marqués trastornado completamente.

Matilde no dijo nada; una intensa emoción de bienestar refrescó su sangre. Fue hasta el asiento más próximo y se sentó silenciosa... Los tres hombres la miraban con recogimiento religioso. El tío Claudio, con verdadero temor ahora, al pensar en el desquite que la muñequita en su justo agravio pudiese concebir. Ella seguía en silencio, sin mirar á nadie, baja la cabeza, fija la vista en cierto rayo de sol, tendido á sus pies como un listón de oro. Sin alzar la frente, exclamó al fin, muy bajo, con mucha lentitud, como si cada una de sus palabras fuera para los que la oían un mundo de misterios.

—¡Conque era hijo del tío Claudio!

—¡Mi hijo, sí, mi hijo!—repitió el viejo anhelante.

—¡Alfonso hijo del tío Claudio!

bióse de pronto, por fenómeno singular, en sentimiento infinito. Era el caso, que hubiese dado por Matilde la última gota de su sangre, como por Alfonso... «¿Y él los había separado quizás, en vez de unirlos? No, aquello no era posible.»

El marqués mostrábase trastornado verdaderamente. Fraseado salía haciendo grandes contorsiones cómicas. Alfonso quiso hablar.

—No, cállate—dijo el viejo autoritariamente;—yo soy quien debo hablar aquí.—Y añadió, dirigiéndose á Matilde, en tono que sonaba á llanto, conmovido hondamente:

—A ese que va ahí, que es mi mozo de cuadra, se lo hice pasar á usted por mi hijo... ¡por mi Alfonso!... ya ve usted qué herejía. Pero fué una lección que se impuso... que no tenía usted más remedio que recibir... ¡usted lo cre-

¡Qué locura! Le vería agonizar, sin que él la dirigiese un reproche, es cierto; pero con derecho á decir siempre: Mi hija se vengó de mí, porque la arruiné, porque la dejé en la miseria... Porque no contribuí á su felicidad, como es obligación en un padre... No, que su padre no lo pensara... que no lo dijera nunca... ¿No había una ley emanada de Dios? Los hijos, según esta ley, ¿no se debían sacrificar por los padres? Ella haría lo que cualquier hijo... Sacrificarse también. Tomada rápidamente su determinación, levantóse con aire sereno, fué hasta su padre y le dijo con gran dulzura, besándole en la frente:

—Padre, ya lo he pensado; estoy resuelta.

El tío Claudio la miraba anhelante. El marqués, incorporándose vivamente, exclamó animadísimo:

XXIV

Entró exclamando con íntima alegría:

—¡Padre, gracias á Dios!

El marqués le miró como si soñara. Lo pensó á la vez, «¿Se habría vuelto loco?»

Matilde habíase levantado prontamente y los miraba á todos, blanca como la cera.—«¿Su padre! ¿Que era aquello?»

—Mi padre, sí; mi padre... No sé para qué cábalas, me hizo ocultar durante algunas horas el lazo que nos une; yo le obedecí... Delante de él te lo digo, Matilde; yo le obedecí, porque es mi padre. Perdóname... Perdóneme usted, señor marqués. —Pero ¿qué es esto?—repitió



POPLA, VATER, SIEMTS JA INKUNT!  
ACCESORIOS FOTOGRAFICOS DE TODAS CLASES  
Laboratorio e instrucciones, gratis

**EUGENIO DE BUSTOS**  
CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS  
Gran surtido a precios baratos  
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

**PINTURAS DE ESMALTE**  
Inmenso surtido en hermosos  
colores, envasados en elegantes  
cajitas de todos precios  
Productos mata moscas, chinches, etc.  
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS,  
tambien medicinales

**LABRADORES.-NO ARIS**

Sistema Ramos es el mejor aparato que se conoce, por su sencillo mecanismo y sólida construcción, gran caudal de agua que arroja la poca fuerza que necesita para su movimiento, elevando de 5.000 a 150.000 litros por hora, con caballería.—Premiadas en la Exposición del Progreso, celebrada en Madrid en 1905; Gran premio de Honor y Medalla de oro.  
Constructor D. José Ramos López, Ayala 37, Madrid.  
Para informes D. Manuel García Zamora; Encantada, 12, Almería.—En Berja, D. Cristóbal Cárdenas.—En Acra, D. José M. Espá.

**Banco hipotecario DE ESPAÑA**  
PRÉSTAMOS AL 4,25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermano  
PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM 10

**Academia politécnica**

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA  
Campomanes 6, frente a la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, a cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brú, Segura, Miralles, Brocca, Salvador y Felices.  
Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.  
Sigue abierta la matrícula.

**La Instaladora, de Francisco Sánchez García**

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, a 125 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahñer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente a este ramo.  
Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo a precios económicos.

Avizos y reclamaciones: Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERÍA

**Ojo agricultores**

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrezco un variado y completo surtido de todas ellas, a precios sin competencia.

Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín, Rosales, Claveles de todas clases y Criéantomas del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucalyptos y semillas de todas clases.

Hay Rapsia superior para ingerir  
Completo surtido en granos para toda clase de cultivos marca «POMÉS» de Barcelona; garantido.

Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

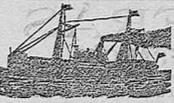
**Gran Hotel París**

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»  
Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.  
Coches a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant a la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS  
20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20  
ALMERÍA



**Agencia de transportes**

Marítimos y terrestres

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio a domicilio

**CARRERETERO Y GARCIA,**

SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES  
CALLE CONDE OFFALIA NÚM. 7.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

**EL ANUARIO RIERA**

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del  
**ANUARIO DE LA EXPORTACION**

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

**ES EL MÁS IMPORTANTE  
BAJO TODOS CONCEPTOS**

siendo a la vez

**EL MÁS ECONÓMICO**

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.**— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos. (\*)

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**

(\*) Extracto de una circular dirigida a las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica  
Un tomo de 600 p., 1000 fig. y mapas en colores  
Es ameno e instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO  
REGALOS  
Participación gratis al sorteo de la Lotería de Navidad n.º 14.24  
En el pte 3 partes

SE VENDE EN TODAS LAS CIUDADES DE ESPAÑA

**Madrid a Granada** (Via Morada)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Madrid, 7,30 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

**Granada a Madrid** (Via Morada)

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS

Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,15 mañana.

**CORREOS DIARIOS—47 HORAS**

Salida Madrid, 8,30 mañana. Llegada Granada, 1,15 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 8,30 mañana. Llegada Granada, 1,15 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

Salida Madrid, 8,30 mañana. Llegada Granada, 1,15 tarde.

Salida Granada, 2,30 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

**Cenizas**

de leña de monte, propia para abonos.

Informará Antonio Fuentes, Ramba de Alfareros, núm. 19.  
DEPÓSITO DE YESO

**Cochera** Se alquila una espacio-  
sa, con varias habitacio-  
nes.

Razón, en la Administración de este periódico.

**Advertencia**

Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta Ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, a no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

**Para Barcelona**

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor



**VELARDE**

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.

Imp. de EL RADICAL

338 MARTÍNEZ BARRIONUEVO  
—¡Te casarás! ¿Es cierto que te casarás?

—¡Pero con don Alfonso!—añadió el tío Claudio prontamente con horrible ironía.

—¡Con Alfonso, sí! ¿Con quién va a ser, desventurado?—prorrumpió el marqués, estrechándose a Matilde y mirando al tío Claudio con toda la elocuencia de su egoísmo.

—¡Con Alfonso!—repitió ella, soltándose de su padre y mirándolos a los dos con ojos de asombro, como si verdaderamente fuese a enloquecer...—¿Y sois vosotros quienes lo pensáis?... ¿Y sois vosotros quienes me lo decís? ¿Y eres tú, padre?... ¿Pero qué idea del sentimiento... pero qué idea del honor tienen ya los hombres? Si he de venderme, que sea a su hijo de usted, tío Claudio, no a Alfonso. Vea el mundo, al menos, que pude recoger las dos cosas, dinero y felicidad; y que

EL FILÓN 343

cluiste. Agustín te dará tu propina.

El tío Claudio estaba irritado; lo peor era que estaba irritado contra él mismo. Sentía como una especie de remordimiento, por lo que Matilde acababa de sufrir, é irritábase por aquel remordimiento que sentía. Sobre esta impresión desagradable, poníase la duda que le inquietaba ahora. El marqués, dicho sea con verdad, traíale sin cuidado; pero acordándose del orgullo de Matilde, empezó a desconfiar, creyendo que la muñequita, de ningún modo dejaría las cosas así. ¿Era entonces que aquel juego suyo, aquello que él llamaba una lección iba a resultar contrario? ¿Era entonces que él iba a ser enemigo de su propio hijo, siendo causa precisamente de que su felicidad no se realizase, cuando por la felicidad de Alfonso hubiera dado su vida? Su irritación cam-

342 MARTÍNEZ BARRIONUEVO

—repetía Matilde como si no oyesse, y respondiéndole sin duda a las ideas que en su cerebro batallaban... Y de pronto añadió, mirando a todas partes con terror.

—Pero ¿y aquel hombre?... ¿Y Frasquito?

Y el terrible Troncho entró en escena de repente, como si la pregunta de Matilde hubiera sido una evocación. Adelantó hasta la muñequita feudal, sin encomendarse a Dios ni al diablo, en una mano la tranca y la otra mano en el pecho, y dijo ufamamente:

—Pa servila; en la cuadra, tó lo que sea menesté.

—No le extraña a usted la aparición—decía el tío Claudio;—como esperaba la pregunta que me ha hecho usted, le tenía ahí prevenido.

Matilde inclinó la cabeza de nuevo. Estaba muy pálida.

—Fuera de aquí—dijo el viejo a Frasquito secamente:—ya con-

EL FILÓN 339

sólo escogí el dinero. Usted, tío Claudio... su hijo de usted, saben ya por lo que me caso... Alfonso tendría el derecho de dudarle siempre! Dirían todos:—Se ha vendido; pero en su venta obró con lealtad; pudiendo tener la riqueza y la dicha, se contentó con la riqueza, pero la riqueza para su padre... Para ella... Para ella no quiso nada.—Y estalló en sollozos.

Los dos viejos lloraban como niños.

—¡No, eso nunca!—gritó el marqués.—¡No te casarás con su hijo, yo te lo juro!

—¡Le dió usted libertad para que escogiera,—gritó también el tío Claudio;—escogió y con mi hijo ha de casarse!—Y llamó así, frenéticamente, llegando hasta la puerta:

—¡Hijo... ven... hijo!  
Se presentó Alfonso.